

pues estando en un jardín es fácil no oler a queso. Entre ilustres comensales Rubio estaba y hubo memos que no pudieron saber cómo un Rubio a los morenos de azúcar de remolacha representó en el almuerzo. Representando a la caña. La chica estuvo en su centro y ésta «chica» no es la chica de Fermín el fosforero, ni es una *chica de clara*, ni alemana, por supuesto pero no es tampoco turbia, es una chica de mérito, mejor dicho que no es chica es chico y *¡chico maestro!* en muchísimas cuestiones, que endulzar sabe y a tiempo píldoras bastante amargas que *atrofan* el tragadero. El *chico* fué «chico en grande» y no se *achicó* y me alegro. Por fin en casa de un otro que representa al comercio, se dió espléndida comida, y yo pregunto perplejo: pero ¿Moya, allí á qué fuiste? ¿Fuiste á comer ó por eso?

Leo en un telegrama: «Reina un gran disgusto y extraordinaria excitación en San Fernando con motivo de estarse acabando los materiales del crucero *Lintiers* en construcción, por lo que habrá que despedir á 400 obreros que actualmente trabajan en el Arsenal.»

Y se añade después en el mismo despacho: «También existe disgusto por haberse despedido á los obreros ancianos que llevaban más de treinta años en el Arsenal.»

Es lo que dicen en Madrid: —¡Bah! *Cosas* de D. Santiago. Este Santiago, académico y gobernador, es la prueba viviente del aforismo de Larra.

El hombre que llegue á tener «*cosas*» se pasa la Humanidad por los cruceros.

Dicen que en Madrid circulan billetes, desde hace días, falsos, y que muchas gentes han sido así sorprendidas. Ignoro yo á qué billetes se refiere la noticia pero bien puede afirmarse que del Banco no serían. ¡Gracias que de vez en cuando se cojan los del tranvía.

Noticia circular: «En vista del incumplimiento por parte del delegado del Hospicio, de la orden del señor gobernador para que hiciera efectiva una multa de 100 pesetas que dicha superior autoridad impuso á la dueña de cierta casa por anuncios pornográficos, se ha recordado al delegado la obligación en que está de cumplir exactamente las disposiciones de sus jefes.»

¿Pero que es eso? ¿Recordatorios á estas horas? ¿Para cuando son las cesantías... y los atentados contra la autoridad?

De *El País*: Para asuntos profesionales ha salido con dirección á Paris y Bruselas don Francisco Lastres.

¡Que sus discursos les sean leves!

JUAN TIJERAS.

Madrid 12 Octubre 99.

Sección Regional

REMITIDO.

Un amigo nuestro de Castuera nos pide la publicación del siguiente documento:

A la Junta repartidora de consumos de esta villa.

Luis Lopez Ibarra y Dominguez, de esta vecindad, mayor de edad, sexagenario, con cédula personal del corriente ejercicio, á la Junta, en la forma más procedente digo: Que el repartimiento confeccionado para cubrir la parte de consumos no arrendada que se halla

expuesto al público, ha sorprendido á todos, por ser obra inspirada en la pasión política que ha hecho incurrir á los individuos de la Junta en errores lamentables, tanto al establecer la clasificación de categorías como imputación de individuos de familia y desproporción guardada al fijársela á todos los que se tienen por representantes de la agrupación conservadora, de procedencia silvelista, los cuales, á juzgar por las categorías que se les dá y número de personas por que contribuyen, no guarda proporción con las pocas que le dá el liberal; este resultado no ha sorprendido á los que sabían hace días por haberlo entregado á la publicidad D. Ramón Lopez de Ayala, que se tiene por romerista en estrechas inteligencias con el jefe liberal, que el jefe local de la actual situación, Don Fermín Morillo y Moral, le había pedido la lista de sus amigos con exclusión de todo aquel que tuviera tendencia y simpatía hacia los silvelistas, como efectivamente la obra realizada ha comprobado el anuncio del señor Lopez de Ayala, al demostrar á sus amigos la consideración que se le tenía por los liberales y la poca que se les tenía á los conservadores.

No pensaba reclamar por carecer de medios para pagar la cuota que se me impone, pero antes de que se me declare fallido y me coloque en la situación de algunos personajes importantes de la localidad, voy á ejercitar el permitido derecho de defensa para pagar la cuota que me permita mi pobreza, antes de pasar á la consideración de fallido.

La Junta, el Ayuntamiento y todos los vecinos me conocen perfectamente; soy un pobre jornalero que no pago contribución territorial ni industrial de clase alguna, de más de sesenta años, viudo, y sin embargo me coloca la Junta en octava categoría con cuatro individuos de familia, pagando sesenta y siete pesetas veinte céntimos.

La clasificación es exagerada en alto grado, y de las cuatro personas no existen más que el exponente y un hijo soltero pendiente del servicio militar que se encuentra en la actualidad en la localidad con licencia ilimitada.

El clasificarme en octava categoría, no guarda proporción con el consumo que hago por necesidad, por estar sujeto y vivir de la eventualidad de un jornal, pero donde con más claridad se nota la improcedencia de la clasificación es comparándome con contribuyentes que sean electores para nombrar interventores para la elección de Senadores, ya sean propietarios, ya ejerzan profesiones liberales, ya sean industriales y se tendrá que aceptar el dilema de que si yo estoy bien clasificado, no lo están bien esos contribuyentes como paso á evidenciar.

D. Antonio Benegasi, gran propietario, con dos dehesas en Serena, tierras de labor en los ruedos del pueblo, olivares, con más de dos mil cabezas lanaras, dos yuntas de labor, ganado cabrio, y se le clasifica en la séptima categoría, una menos que el pobre jornalero recurrente, eso es muy fácil de explicar por la benevolencia significada hácia el partido liberal.

D. Tomás Marín, propietario en Serena, con olivar, viñedo, huerta y una gran casa, que pagará por territorial una gran cantidad, se le clasifica en séptima no obstante ser repartidor.

D. Diego Núñez y Morillo, propietario que posee muchos y buenos pedazos, que lleva en arrendamiento un millar en el Bercial denominado Herradero, con más de seiscientos cabezas lanaras, ganadería de cerda, yuntas de labor y se le clasifica en la séptima categoría; lo propio sucede con Antonio Izquierdo Arjona, propietario, con un rebaño de ovejas finas, piara de vacas, ganado de cerda y cabrio, con dehesas arrendadas por valor de siete mil pesetas anuales, se le figura en novena categoría, es decir, una más baja que el pobre jornalero.

LUIS LOPEZ.

(Continuará.)

Arriendo.

En Villanueva del Fresno, Administración del Sr. Conde del Montijo, están vacantes las yerbas de la dehesa «Represa», sita en el término municipal de dicha villa.

Se necesita

un oficial bueno para sastrería. Dirigirse á Manuel Barquero, en el Montijo.

Cronica Local

Se encuentra en Badajoz nuestro respetable amigo D. Manuel Cervera, inspector jubilado del Cuerpo de Caminos, cañales y puertos.

Bien venido.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Angel Cerezo, reputado médico de Almendral.

Al ver el guarda de noche de la plaza mercado que el conserje de la misma pidió al Ayuntamiento pocos días ha, una gratificación, se ha permitido solicitar que á él le otorguen otra.

Es de suponer que el Ayuntamiento dejará iguales á aquellos dos funcionarios; es decir, que desestimará las solicitudes de ambos, sin perjuicio de que en los próximos presupuestos se resuelva si los sueldos que disfrutan están en armonía con el servicio que prestan.

Hoy por hoy no es posible, legalmente, conceder gratificaciones.

¿Acaso no sabían el conserje y el guarda el sueldo que habían de disfrutar? ¿No aceptaron sus destinos, sin embargo? Pues que tengan paciencia.

Ayer por la mañana empezaron varios trabajadores á empedrar el trozo de la calle de Calatrava á que nos referimos en uno de nuestros últimos números.

Por la tarde no pudieron continuar aquella operación, á causa de la lluvia.

Celebramos que el Sr. Alcalde haya tenido en cuenta nuestras indicaciones; respecto á que se empedrara pronto aquel trozo de calle.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 16.

Sección 3.ª

Procesados: José Hernández Mellado y otros, vecinos de Burguillos.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

Procesado: Sebastián Azuar, vecino de Fuente de Cantos.

Delito: Amenazas.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado de la acusación privada: don Manuel Jiménez.

Procurador: D. Adolfo Rodríguez.

Abogado defensor: D. Leopoldo de Miguel Rey.

Procurador: D. Antonio Granado.

Este juicio, en que fueron examinados más de 30 testigos, concluyó á las 8 de la noche.

Sección 2.ª

Procesado: Pedro Antonio y otro.

Delito: insultos y amenazas.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Luis Sánchez Rivera.

JUICIO POR JURADOS.

Sección 1.ª

Procesados: Lorenzo Contreras y otros dos, vecinos de Badajoz.

Delito: Robo.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

El veredicto fué de culpabilidad y la sección de derecho condenó al Contreras, en tres años, 8 meses y 1 día de presidio correccional y á los otros dos procesados en 6 meses y 1 día de igual presidio, con las accesorias á los tres y pago de costas.

Quedan pocos días

Según tenemos anunciado, en los primeros días del mes próximo llegará á esta capital D.ª Balón Sárraga de Ferrero.

La Comisión tiene ya en su poder la contestación de Mérida y Alburquerque adhiriéndose al pensamiento: á los demás

pueblos que han escrito hablando del viaje de dicha señora, les suplicamos que activen su contestación definitiva, á fin de ponerse de acuerdo en lo que á todos interesan á los republicanos, socialistas y librepensadores, les encarecemos que pongan de su parte cuanto les sea posible, en pró del acto que se ha de realizar.— *La Comisión.*

Lo mejor, lo incomparable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas, es el LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Suscripción para celebrar «meetings» en los que toman parte distinguidos propagandistas republicanos y librepensadores.

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Suma anterior..... | 208 65 |
| Una librepensadora..... | 0 50 |
| Baldomero Prieto Ventura..... | 0 25 |
| M. M. M..... | 0 40 |
| Pedro Lázaro..... | 5 |
| Plácido Santamaría..... | 2 |
| Manuel Rodríguez Martínez..... | 0 50 |
| José Mata..... | 0 50 |
| Un cualquiera..... | 0 60 |
| Aureliano Pozuelo..... | 0 50 |
| Manuel Barcarrota..... | 0 50 |
| Francisco Montaña..... | 0 25 |
| Pedro Anselmo..... | 0 50 |
| Hilario Garcia..... | 0 50 |
| José Sanchez..... | 10 |
| <i>Recaudado por La Región Extremeña</i> | |
| Dionisio Fernandez..... | 5 |
| Javier Crespo, de Lisboa..... | 1 50 |
| Ambrosio Feijóo..... | 2 50 |
| A. R..... | 0 50 |
| M. P..... | 2 |
| TOTAL..... | 33 50 |

Con las listas anteriores..... 242 15

(Continuará.)

COMIDAS PARA EL 17 DE OCTUBRE

POR LEÓN LOTY

Almuerzos: Huevos á la española.— Salmón con chocolate.— Pollo relleno.— Postres.

Comidas: Sopa verde de arroz.— Chuletas borrachas.— Solomillo al jerez.— Pastel de pescados.

Postres: Salmón con chocolate. Se cuece el salmón al caldo corto y se sirve sobre una servilleta bien extendida en una fuente, adornando el lecho con perejil y aceitunas sevillanas. En una salsera aparte se sirve chocolate hecho con leche.

Sopa verde de arroz: Cuando empieza á crecer el arroz en el caldo, se espolvorea, en bastante cantidad, con perejil seco, para que el caldo tome el color verde, y en el acto de servir se rocía con zumo de limón.

(Prohibida la reproducción.)

Servicio telegráfico

Agitación estudiantil.

Madrid 17 (2'45 m.)

Un despacho de Valladolid manifiesta que se nota agitación entre los estudiantes, por causa de los sucesos de Barcelona. Dícese que aquellos protestaron de la conducta de los estudiantes catalanes.

Noticia sensacional.

Madrid 17 (2'47 m.)

«Guerrita», llegará hoy á Córdoba. Enseguida que llegue, su mujer le cortará la coleta. Despidiose de sus amigos.

Prohibición.

Madrid 17 (2'50 m.)

Mac-kinley ha prohibido que se alistén voluntarios en los Estados Unidos, con destino al Transvaal.

Los de las placas.

Telegrafían de Castellón que al pasar por Villarreal el director de «El Pueblo de Valencia», Sr. Blasco Ibañez, algunos grupos dieron gritos de ¡abajo los republicanos! ¡abajo los masones! ¡Viva el corazón de Jesús! Los grupos fueron disueltos por los agentes de la autoridad.